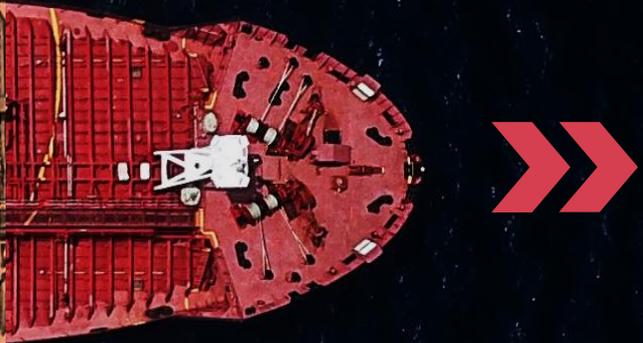


2019
2ª edición

Concurso
Travesía de
la Innovación



TRAVESÍA DE LA INNOVACIÓN

Algeciras Port

The rightmost panel features an aerial view of a red ship's deck with a red double arrow pointing right. At the bottom left is the logo for 'TRAVESÍA DE LA INNOVACIÓN' with a crane icon. At the bottom right is the 'Algeciras Port' logo, which includes a stylized blue and white circular graphic.

Convocatoria

La segunda edición del **Concurso Travesía de la Innovación**, patrocinado por la APBA, pretende que, además de empleados y colaboradores directos, todos aquellos agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria que lo deseen puedan sumarse a la iniciativa con propuestas innovadoras que den respuesta a los diferentes retos planteados, con el fin de mejorar la competitividad del PBA y crear valor para sus usuarios y clientes.

Bases del concurso

1. Objetivos

Resolver una serie de retos de importancia para el Puerto Bahía de Algeciras.

Sistematizar la innovación, favorecer el emprendimiento y reconocer la creatividad e innovación de los agentes del ecosistema innovador.

2. Categorías del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá **dos categorías**:

- Mejor idea innovadora propuesta por los empleados de la APBA
- Mejor idea innovadora propuesta por un agente externo a la APBA.

Además, recibirá un reconocimiento especial, aquella **idea que reciba un mayor apoyo popular** a través del sistema de votaciones de la plataforma de ideas de la APBA.

3. Retos de innovación

Las ideas o propuestas de innovación deberán estar relacionadas con los **retos de innovación** siguientes:

1. La mejora de la experiencia del pasajero y del transportista en los Puertos de Algeciras y Tarifa.
2. La creación de nuevos modelos de negocio basados en el análisis de los datos, el uso de dispositivos conectados (IoT) y plataformas colaborativas para alcanzar la excelencia operativa.

3. La descarbonización progresiva del Puerto de Algeciras y la reducción del impacto medioambiental en el entorno puerto-ciudad.

4. La introducción de nuevas medidas para transformar el día a día de trabajo de los propios empleados de la APBA.

4. Requisitos de participación

- Estar registrado en el Portal de Innovación de la APBA.

5. Presentación de ideas

Las personas (de forma individual o grupal) que deseen participar y optar al premio deben cumplimentar convenientemente todos los campos del formulario de introducción de ideas contenido en cada uno de los retos en:

<http://innovacion.apba.es/retos-e-ideas/portal-de-ideas/>

La candidatura se considerará presentada cuando se rellenen correctamente todos los campos y se envíe la propuesta.

Entre los campos obligatorios se encuentran los siguientes:

- Identificación de la idea.
- Identificación del proponente o grupo de proponentes.
- Caracterización de la idea.

Cada participante podrá introducir tantas ideas como desee. Además, como novedad, en esta segunda edición se podrán presentar ideas en grupo.

**«¡Activa tu creatividad!
¡Tus ideas nos interesan!»**

6. Plazo de presentación de ideas

El plazo de presentación de las ideas vence **el 15 de diciembre de 2019 (incluido)**. Todas las ideas presentadas finalizado este plazo no serán aceptadas para el concurso vigente, aunque se recogerán igualmente en la plataforma y serán evaluadas para analizar su atractividad y viabilidad.



7. Evaluación y fallo

Las ideas serán evaluadas por un Jurado constituido al efecto y formado por miembros del Comité de Innovación y de la Oficina Técnica de Innovación de la APBA. El Jurado evaluará las ideas presentadas según los **critérios definidos en la metodología de gestión de ideas de la APBA**, los cuáles se indican a continuación:

- **Atractivo de la idea (30%)**
 - Ajuste estratégico e importancia de la temática en relación a la estrategia de innovación y los retos actuales del PBA (10%).
 - Ventaja competitiva del producto/servicio/modelo de negocio resultante (10%).
 - Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva/imagen/reputación del PBA (10%).
- **Viabilidad de la idea (30%)**
 - Viabilidad técnica de la solución (15%).
 - Viabilidad en cuanto refiere a recursos y procedimientos administrativos de la APBA (15%).
- **Impacto esperado en el negocio, puerto y entorno (15%)**
 - Impacto esperado de tráfico, incremento del nivel de satisfacción de los trabajadores e impacto a nivel socioeconómico en el Puerto y su entorno (15%).
- **Popularidad de la idea (15%)**
 - Votaciones obtenidas por la propuesta a través del portal de ideas de la APBA (15%)
- **Grado de disrupción y originalidad de la idea (10%)**
 - Nivel de sorpresa y novedad de la idea planteada en relación al mercado y estado del arte (10%).

8. Dotación del premio

- Bicicleta eléctrica o similar y diploma acreditativo para los ganadores de cada categoría y para la idea más popular.
- Desarrollo de la idea en colaboración con el proponente y otras entidades externas, si fuera necesario (Mejor iniciativa interna).
- Posibilidad de apoyar económicamente (hasta 15.000€) el codesarrollo de un prototipo o PMV de la idea o concepto de innovación propuesto (Mejor iniciativa externa).
- Diploma y publicación / difusión de las ideas premiadas.